



FM-04
SOLICITUD
DE
RENOVACIÓN



No. SOLICITUD - FECHA - HORA

549776`26 Ago 11 01:55:35 PM

FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 590166 Referencia:549776

SECTOR PÚBLICO () SECTOR PRIVADO: COMUNALES () EMPRESA PRIVADA (x)
COOPERATIVAS () PERSONA NATURAL ()

TIPO DE SIGNO

MARCA DE PRODUCTO (x)	MARCA DE SERVICIO ()	MARCA COLECTIVA ()	MARCA DE CERTIFICACIÓN ()
	LEMA COMERCIAL ()	NOMBRE COMERCIAL ()	

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL () PERSONA JURÍDICA (x)

Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono, Registro Mercantil (en caso de persona jurídica) y apoderado (N° de agente).

Razón Social: CELLTRION HOLDINGS CO., LTD.
Domicilio: 19, Academy-ro 51beon-gil, Yeonsu-gu, Incheon, Corea del Sur.
Pais de Domicilio: COREA DEL SUR Nacionalidad: COREA DEL SUR
Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve
Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido,nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 3005 Cédula de Identidad: V005314605 INPRE Abogado: 18109
Nombre: MANUEL POLANCO FERNANDEZ
Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edificio Cavendes, Piso 12, Oficina 1201, Los Palos Grandes, Caracas
Pais de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Correo(s) Electrónico(s): boletyterrero@gmail.com
Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes N°, fecha, poder anexo a.

Poder: 2021-1173
Fecha del Poder: 05/08/2021

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro N° y fecha.

Registro: P310991 Fecha del Registro: 29/09/2011
Signo Gráfico
Clase: 5 Internacional
Solicitud: 2010-011630

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

() TIMBRES FISCALES
() PODER
() ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE
() RIF
() OTROS

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno